

Programa de Transparencia Municipal

Municipio de Valladolid, Departamento de Lempira

Enero-Diciembre del 2022



CONTENIDO

DEL MARCO LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE AUDITORIA SOCIAL	3
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS.....	4
PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PTM	5
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	6

DEL MARCO LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE AUDITORIA SOCIAL

La Transparencia y la rendición de cuentas son garantías para un mejor desempeño del servidor público y del gobierno en general y, además condiciones necesarias para una efectiva participación ciudadana en la construcción de una auténtica democracia. De igual forma el derecho de acceso a la información pública es garantía de transparencia para que los ciudadanos puedan fiscalizar y exigir cuentas a los servidores públicos, a cada paso del proceso y en cualquier momento y, además, constituye un medio eficaz contra la corrupción.

El Artículo 80 de la Constitución de la República de Honduras sirve como fundamento de respaldo legal para la realización de ejercicios de control social, literalmente establece: “Toda persona o asociación de personas tiene el derecho de presentar peticiones a las autoridades, ya sea por motivos de interés particular o general y de obtener pronta respuesta en el plazo legal. El artículo 1 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, establece como su finalidad el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana.

Por otra parte, la Ley de Municipalidades, en el Artículo 31-A, establece que la Corporación Municipal nombrará un Comisionado Municipal, que ejercerá funciones de contralor social. En el Artículo 59, se establecen sus funciones y atribuciones, dentro de las cuales están: “Velar por que la administración de los servicios públicos este fundamentada en un mejor servicio la ciudadanía”. De igual forma, el Artículo 59-B, de la Ley de Municipalidades, establece: “En cada municipio se crearán Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), teniendo como objetivo principal realizar auditorías sociales en el término municipal, entendiéndose estas como el proceso de participación ciudadana, tanto de hombres como de mujeres, orientado a vigilar los procesos de la gestión pública que aseguren la transparente ejecución de programas y proyectos, así como la prestación de servicios públicos de manera eficaz y eficiente”.

En el artículo 59-C, se establecen las atribuciones de la Comisión Ciudadana de Transparencia, entre las cuales esta: “Participar en acciones conjuntas de evaluación de los servicios públicos que presta la Municipalidad y otras entidades públicas presentes en el territorio y plantear las recomendaciones del caso”.

En cumplimiento del mandato legal anteriormente referido, el Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia del municipio de Valladolid, departamento de Lempira, se ha iniciado un proceso de Auditoria social y de rendición de cuentas con el objetivo de analizar los avances, dificultades y retos de los diferentes sectores del municipio.

INTRODUCCIÓN

Con el fin de cumplir con los requisitos de ley y el compromiso ciudadano para combatir la corrupción se ha elaborado el **Programa de Transparencia del Municipio de Valladolid, departamento de Lempira**, tomando en cuenta los sectores del Gobierno Local, Agua y Saneamiento, Educación, Salud, Inversión Social, participación Ciudadana y otras actividades adicionales para poner en práctica los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Un Programa de Transparencia Municipal: Es un Plan de Trabajo que sirve como una herramienta de Planificación que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un conjunto de actividades acompañadas de tareas para alcanzar la transparencia de la gestión pública que el Comisionado Municipal preparará con el apoyo de la Comisión de Transparencia, con la participación de la Corporación Municipal y las organizaciones comunitarias que operan en el término municipal y que se aprobará en Cabildo Abierto convocado de acuerdo a la ley..." (Ley de Municipalidad Artículo 59-A)".

El proceso de construcción ha sido liderado por el Comisionado Municipal con la participación de miembros de organizaciones de la Sociedad Civil, La Comisión Ciudadana de Transparencia y el Gobierno Local; se aprueba en cabildo abierto, convocado conforme a la ley.

OBJETIVOS

Objetivo General: Lograr una gestión pública municipal transparente e inclusiva, implementando buenas prácticas transparentes y mecanismos de rendición de cuentas, incorporando a las instituciones centralizadas, descentralizadas, desconcentradas y organizaciones de sociedad civil que manejen fondos públicos, con la participación, control y vigilancia ciudadana.

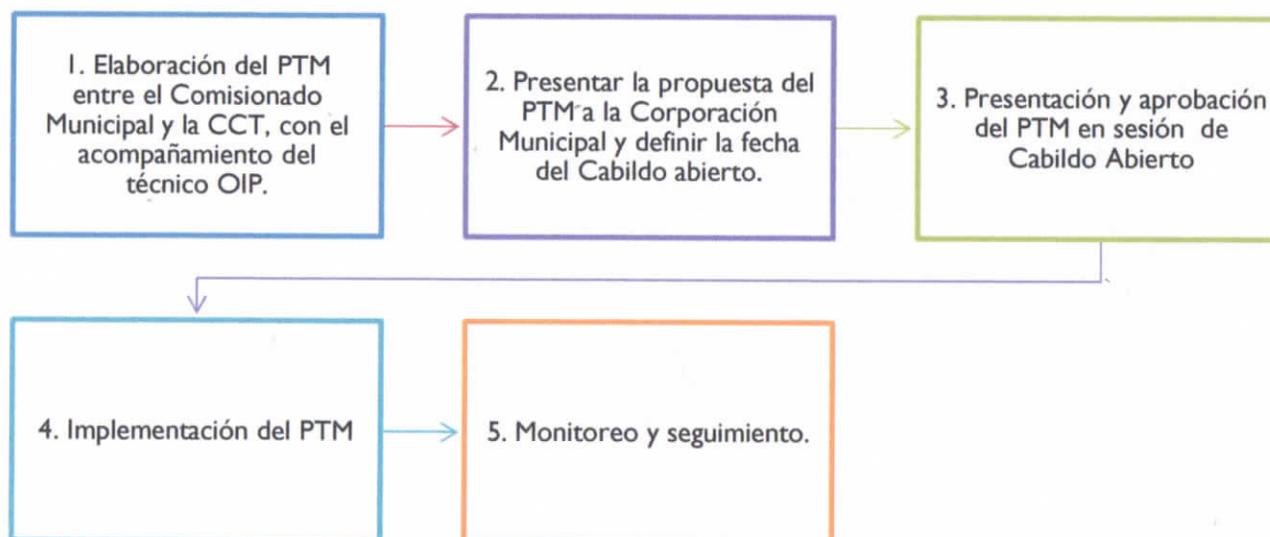
Objetivos Específicos:

1. Cumplir con el Art. 59-A y D de la Ley de Municipalidades, que hace referencia a la Creación de un Programa de Transparencia Municipal, aprobado en espacios públicos y con la participación de la ciudadanía.
2. Lograr la efectiva coordinación entre el Comisionado Municipal, la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Gobierno Local y las Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin la eficiente ejecución del Programa de Transparencia Municipal.
3. Fortalecer las capacidades del Comisionado Municipal y de la CCT para el cumplimiento efectivo de su respectivo mandato señalado en el Artículo 59 de la Ley de Municipalidades.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PTM

Para la construcción del Programa de Transparencia Municipal se han desarrollado una serie de actividades que permiten su construcción participativa y empoderamiento de cada uno de los involucrados.

En seguida se describe los pasos para a seguir para la preparación, aprobación e implementación del Programa de Transparencia Municipal.



Programa de Transparencia Municipal
Municipio de Valladolid, Departamento de Lempira

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

Elaborado el 22 de Octubre, 2021

#	Actividad	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Presupuesto	Año 2022											
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Gobierno Local																	
1	Participar y verificar el cumplimiento de la realización de cabildos abiertos (eventos de rendición de cuentas) de acuerdo a lo establecido en la ley	5 eventos	Calendario, Actas de cabildo, Listado de asistencia, Fotografías	1. Comisionado Municipal (CM) 2. CCT 3. Corporación Municipal	L. 4,800.00	X			X			X		X			X
2	Participar en reuniones ordinarias y extraordinarias de Corporación Municipal.	2 reuniones por mes y 1 extraordinaria si se convocara.	Copias de Acta, Listado de asistencia, Agenda, Fotografías	1. Corporación Municipal 2. CCT 3. Comisionado	L. 18,200.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Seguimiento al cumplimiento y actualización del portal único de transparencia en coordinación con la oficial de información público.	Portal de transparencia actualizado mensualmente	Informe y Fotografías	1. Oficial de Información Pública 2. CCT 3. Comisionado	L. 600.00			X			X			X			X
4	Seguimiento al cumplimiento de la Ley de la carrera administrativa municipal (Ley CAM)	2 Evaluaciones y reuniones solicitadas por la municipalidad	Formato de evaluación, Nota de convocatoria y Agenda	1. Vice-Alcaldesa 2. CCT 3. Comisionado	L. 800.00						X						X
5	Verificar la ejecución de los proyectos de Infraestructura y obras sociales y municipales en el municipio.	Visitas a proyectos	Reportes, Fotografías	1. CM 2. Comisionado 3. Unidad Técnica Municipal	L. 2,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Verificar que se elabore y actualice del mural de Transparencia de la gestión Municipal, en un lugar visible en la municipalidad	Informar a la ciudadanía con información actualizada y entendible	Mural y Fotografías	1. OIP Municipal, 2. CCT 3. Comisionado	L. 1,000.00	X			X			X			X		

#	Actividad	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Presupuesto	Año 2022											
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Sector Educación																	
7	Verificar que los Centros Educativos cumplan con las medidas de bioseguridad y retorno seguro a clases.	Verificar a al menos 2 Centros Educativos del Municipio	Fotos Informe	1. CCT 2. Comisionado Municipal.	L. 2,000.00		X	X	X								
8	Seguimiento a la rendición de cuentas del Sector Educación, (Cabildo Abierto – evento de rendición de cuentas)	Coordinar con la Dirección Municipal de Educación.	Ficha de verificación, fotos reporte de hallazgos y recomendaciones	1.CCT 2. Comisionado	L. 600.00				X								
Sector Salud																	
9	Verificación de la atención de los centros de salud en las jornadas de vacunación	Coordinar con el personal de salud las acciones.	1. Fotos 2. Listados 3. Informe	1. CCT 2. Comisionado Municipal	L. 1,200.00						X	X					
10	Seguimiento en el evento de rendición de cuentas del sector salud.	Verificar el cumplimiento del personal de salud y la municipalidad	Fotografías y reporte	1. CCT 2. Comisionado Municipal	L. 600.00								X				
Sector de Agua y Saneamiento																	
11	Veeduría social a Junta administrativa de agua de la comunidad de los patios, dos caminos.	I JAA	Fichas de veeduría, fotos, reporte de hallazgos y recomendaciones	1. CCT 2. Comisionado	L. 2,500.00										X	X	
Fortalecimiento de la CCT y Comisionado Municipal																	
12	Coordinar con la municipalidad la realización de la asamblea de elección de la CCT y Comisionado Municipal.	Elección de CCT y Comisionado	Fotos y Acta municipal de la elección	Municipalidad, CCT y Comisionado	L. 6,800.00			X	X								

#	Actividad	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Presupuesto	Año 2022											
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
13	Participación en capacitaciones, reuniones y eventos a los que sean convocados por la municipalidad y diferentes instituciones	Fortalecer capacidades de la CCT y comisionado	Convocatorias y fotos de los eventos	CCT y Comisionado	L. 0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTAL					L. 41,600.00												

Firmas de Aprobación:



MUD
Alcalde Municipal

Rose Ángel López
Comisionado Municipal

[Signature]
Presidente CCT



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Municipio certifica que en el libro de actas y acuerdos municipales que obra en este archivo municipal correspondiente al año 2021 en páginas **22 al 30** en el tomo 15 se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice. Acta **N°25 en el salón** Municipal de Sesiones, Municipio de Valladolid Departamento de Lempira, a **los 17 día del mes de diciembre del año 2021 sesión ordinaria de este día** que celebra la Honorable Corporación Municipal de este Municipio precedida por el Alcaldes Municipal Ing. Pedro Antonio Menjivar Escobar, se contó con la presencia de los señores Regidores en su orden. Regidor Primero, Profe. Nery Rigoberto Pineda, Regidora Segunda Esther Elizabeth, Regidor Tercero Sr. Leoncio Pineda Castillo, Regidor Cuarto Sr. Gilberto Reyes Gavarrete y la vice alcaldesa municipal no se presentó Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe y autoriza se procedió como sigue: **1__2_3_4 ASUNTOS VARIOS ACUERDOS** : La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Departamento de Lempira por medio del presente acuerdo hace constar que, el Comisionado Municipal y los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia con el apoyo Técnico del Oficial de Información Pública han formulado el nuevo Programa de Transparencia Municipal para el ejercicio del año 2022, el cual, tiene como finalidad lograr una gestión pública municipal transparente e inclusiva, implementando buenas prácticas y mecanismos de rendición de cuentas, con participación, control, vigilancia ciudadana y consolidando acciones de transparencia. **POR LO TANTO:** esta Corporación Municipal da por **APROBADO el PROGRAMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL** para el año 2022, con un presupuesto de Lps. **46,600.00** mismo que será implementado por el Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia con el apoyo técnico del Oficial de Información Pública. **5.cierre de la sesión** Para efectos legales se extiende la presente en el Municipio de Valladolid Departamento de Lempira a los **10 días del mes de diciembre del año 2022.**

(Es copia íntegra de su original)



Maira Gloria Dubon Ramirez
Secretaria Municipal